Manaure Balcón del Cesar, noviembre 2024

GEORGINA PAOLA SÁNCHEZ DAZA
Secretaria de Salud
Gobernación del Cesar Valledupar

REFERENCIA: PROPUESTA ECONÓMICA

El Plan de **Desarrollo Departamental Gobernando el Cesar Imparable 2024-2027** tiene como objetivo en salud incentivar la producción y entrega de bienes y servicios reducir las inequidades en salud de la población en el departamento del Cesar a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en salud. Modernizar el equipamiento, la infraestructura física y tecnológica de la red hospitalaria del departamento del Cesar para lograr un alto nivel de eficiencia y competitividad que garanticen cobertura, calidad, excelencia e integralidad en la prestación del servicio de salud.

El Plan Decenal de Salud Pública es una política pública que incluye la hoja de rufa que, a partir del consenso social y ciudadano, establece los objetivos, las metas y las estrategias para afrontar los desafíos en salud pública para los próximos años orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas en Colombia.

Este instrumento de planeación de carácter nacional y regional compromete a los diferentes niveles de gobierno y a todos los actores del sistema de salud, en el marco de sus competencias, a que orienten sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud deseados. Se realiza a través de un proceso amplio de participación que conlleva a definir las acciones, metas, recursos, responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.

Es responsabilidad de las entidades territoriales, de acuerdo con sus competencias y necesidades, condiciones y características de su territorio, adaptar y adoptar los contenidos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, en cada cuatrienio a través del Plan Territorial de Salud y coordinar su implementación en su área de influencia, de conformidad con los lineamientos que para el efecto defina el Ministerio de Salud y Protección Social.

El municipio de Manaure Cesar, armonizado con las políticas y lineamientos nacionales pretende ser un territorio próspero e incluyente, con disminución en las brechas sociales, sin fronteras imaginarias, con ciudadanos conscientes, responsables y conocedores de sus derechos en salud y su autocuidado, capaces de transformar su entorno familiar, social y ambiental, con una autoridad sanitaria líder, vigilante y articuladora que logra la participación activa y armonizada de los otros sectores determinantes en la salud de

territorio, dotado con los recursos suficientes, libre de corrupción, operativizando un modelo de atención en salud incluyente, soportado con una adecuada red de prestación de servicios, con enfoque poblacional y de determinantes sociales impactando.

Con una disminución con tendencia sostenida de las tasas de morbimortalidad evitable con mejoramiento de las condiciones de salud de la población, con corregimientos (insulares y continentales) con accesos y cobertura permanente a servicios públicos (agua potable, acueducto y alcantarillado), servicios de transporte, servicios de salud oportunos y de calidad, manifestarlo esto en un mejoramiento de la percepción año a año en salud por parte de la población.

Luego, como Prestador Primario Público del Municipio de manaure- Cesar, nos compete la ejecución de acciones de salud pública definidas en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas que son materia de contratación.

MARCO LEGAL

La Constitución Política de 7991, Art. 49"La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado.

La Ley 1438 de 20111, que establece las bases para la implementación de la APS en el país. Esta norma se propone fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público de salud, que retome la estrategia Atención Primaria en Salud para que, mediante la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad, se avance en el mejoramiento de la salud de los habitantes del país, para lo cual se requiere la creación de ambientes sanos y saludables; a la vez que se garantice que la prestación de los servicios se efectúe dentro de estándares crecientes de calidad, y que dicha prestación sea incluyente y equitativa, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país.

Ley 1751 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.

Resolución 518 de 2015, dicta disposiciones con relación a la Gestión de la Salud Pública y establece las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas — PIC.

Resolución 1536 de 2015, establece las disposiciones para el proceso de Planeación Integral para la Salud a cargo de las entidades territoriales del nivel departamental, distrital y municipal como de las instituciones del Gobierno Nacional.

Resolución 3280 de 2018, Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

Resolución 2626 de 2019, Por medio de la cual se adopta EL MAITE (Modelo de acción integral territorial).

El Plan de **Desarrollo Departamental Gobernando el Cesar Imparable 2024-2027** tiene como objetivo en salud incentivar la producción y entrega de bienes y servicios reducir las inequidades en salud de la población en el departamento del Cesar a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en salud. Modernizar el equipamiento, la infraestructura física y tecnológica de la red hospitalaria del departamento del Cesar para lograr un alto nivel de eficiencia y competitividad que garanticen cobertura, calidad, excelencia e integralidad en la prestación del servicio de salud**.** Se implementaran a través de sus diferentes programas y/o dimensiones, las líneas operativas de promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública encauzados en alcanzar mayor justicia en salud, mejorando el sistema de respuesta en atención, aseguramiento, promoción y prestación de servicios de salud con adecuación al ciclo de vida, género, etnicidad y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto, mejorar las condiciones de salud individual y colectiva de la población residente en el municipio de Manaure Cesar**,** consolidando capacidades institucionales , en concordancia con los indicadores de salud casi obligatorios y propuestos para verificar.

Plan decena de salud Pública 2022 - 2031 el Plan Decenal incorpora su slogan "El que actúa" buscando ser reconocida como la política pública que transforme las realidades injustas por las cuales las personas, sus familias y comunidades diariamente deben atravesar para desarrollarse plenamente. El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 busca consolidar la acción decidida hacia un país más justo y empático frente a las circunstancias de vulnerabilidad de las personas que por diferentes situaciones carecen de salud y bienestar.

Decreto 1005 de 2022, Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Intersectorial de Salud Pública.

OBJETO DE LA PROPUESTA

Aunar esfuerzos para fortalecer las acciones del plan de salud pública de intervenciones colectivas de municipios priorizados mediante acciones de promoción de salud y gestión del riesgo en salud pública en el municipio de Manaure del departamento del Cesar.

ALCANCE DE LA PROPUESTA

Esta propuesta aborda a la población del municipio de Manaure en todos los momentos de curso de vida. Pueden participar en la estrategia los habitantes de las localidades, barrios, veredas. La participación dependerá del objetivo de la actividad y la población sujeto de intervención.

RECURSO HUMANO

La ESE garantiza la contratación del equipo de trabajo cumpliendo con los lineamientos técnicos requeridos. La coordinación del proyecto la realizará un profesional que cuenta con la experticia para tal fin.

METODOLOGÍA POR UTILIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ESE José Antonio socarras de La Manaure - Cesar, cuenta con un modelo de prestación de servicios que integra atenciones individuales y colectivas que impacten positivamente en los determinantes sociales en salud de la población. Para llevar a cabo el presente plan de intervenciones colectivas P.I.C, se determinaron las siguientes fases:

PRIMERA FASE - SENSIBILIZACIÓN ALISTAMIENTO Y PLANEACIÓN.

En esta fase se realizarán las siguientes actividades:

- Concertación de cada una de las acciones con los respectivos líderes de programa de la secretaria de salud departamental.
- Conformación de equipos para el desarrollo de las acciones según perfiles concertados con los líderes de programa de la secretaria de salud departamental.
- Establecimiento conjunto de cronograma de actividades a desarrollar que garantice la óptima ejecución de las actividades planteadas.
- Inducción y capacitación de los equipos de trabajo por componente.
- Coordinación de Actividades en los diferentes entornos
- Reconocimiento de las Comunidades Seleccionadas y concertación comunitaria

SEGUNDA FASE - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Para el logro de los resultados de las actividades descritas se implementarán las siguientes estrategias:

- **Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias:** Proceso que se realiza con y para las personas, familias, comunidades y organizaciones (sean públicas o privadas), a fin de desarrollar relaciones, interacciones y capacidades, que permitan coordinar, compartir o intercambiar conocimientos, experiencias y recursos; sumar esfuerzos o crear sinergias; y establecer lazos de cooperación con el propósito de alcanzar un objetivo común en respuesta a una situación determinada,
- **Información en salud:** Acciones de producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros sectores sobre aspectos relacionados con la salud pública.
- **Educación y comunicación para la salud:** Proceso de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias, las comunidades para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los diferentes entornos. Su intencionalidad es la de aportar al desarrollo de la autonomía individual y colectiva en la determinación de sus estilos de vida y en la garantía del derecho a la salud.
- **Canalización:** Desarrollo e implementación de estrategias de articulación con los encargados de los procesos de Gestión de la Salud Pública de la

entidad territorial, para que de manera conjunta con los servicios sociales y de salud se establezcan los mecanismos que conlleven a una canalización efectiva de personas

- **Movilización Social:** Motiva e involucra diferentes actores en torno a un interés o propósito común en salud que impacta la calidad de vida y el buen vivir. La movilización social busca elevar niveles de conciencia y corresponsabilidad frente al ejercicio y exigencia del derecho a la salud y facilitar el cambio mediante el análisis e implementación de esfuerzos interrelacionados y complementarios por parte de diversos actores; así como incidir en las instancias de poder de acción y de decisión, en busca del bienestar colectivo.
- **Caracterización social y ambiental en entornos de vida cotidiana:** La caracterización social y ambiental en el marco del PIC es la acción mediante la cual se realiza la recolección, procesamiento, análisis y difusión de información sobre y con un grupo de población priorizado y su entorno social y ambiental, complementaria a la existente (ejemplo: información del ASIS) que sea requerida para la implementación efectiva de Una estrategia definida en el Plan Territorial de Salud.
- **Prevención y Control de Vectores:** Conjunto de procedimientos para la planificación, organización, implementación monitoreo y evaluación de actividades para la intervención regular y contingencial de factores de riesgo ambientales y comportamentales orientadas a prevenir o minimizar la propagación de vectores y reducir el contacto entre patógenos y el ser humano.
- **Zonas de Orientación y centros de escucha:** Estrategia de organización, gestión y participación comunitaria, que, a través de la escucha, permite encontrar respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad promoviendo y haciendo posible la inclusión social y la garantía del derecho a la salud. Las zonas de orientación y los centros de escucha crean espacios sociales de interacción donde las personas en situación de fragilidad y exclusión social comparten sus experiencias de vida, conocimientos, dudas, necesidades, ansiedades relacionadas con el cuidado y su bienestar físico y mental. Jornadas de Salud: Actividad que se concentra en un espacio de tiempo definido y que implica el despliegue de un equipo interdisciplinario para garantizar el acceso de la población a las intervenciones de las RÍAS, prioritariamente en los ámbitos territoriales de alta ruralidad y con población dispersa; para lo cual se financia los aspectos logísticos y de organización requeridos para su ejecución

En esta concepción se plantean como fundamentales para la gestión de la atención integral en salud, los siguientes entornos:

Hogar: Es el escenario de refugio, acogida y afecto. Constituye un espacio de residencia y convivencia permanente, es fundamental para el desarrollo y establecimiento de vínculos y relaciones sociales de base para la vida social, cultural y política de las personas y las familias. Un hogar saludable, es aquel que contribuye positivamente al desarrollo humano de las personas que habitan bajo un mismo techo, propiciando prácticas y acciones integrales a favor de su calidad de vida y bienestar físico, emocional y social.

Comunitario: comprende los espacios donde se da la dinámica social de las personas y los colectivos dispuestos en grupos de base, redes sociales y comunitarias organizadas de manera autónoma y solidaria, las cuales pueden compartir características, objetivos comunes y agruparse para desarrollar actividades y representarlas ante instancias nacionales y/o territoriales; también hacen parte los espacios conformados por elementos constitutivos naturales, artificiales y elementos complementarios, compuestos por espacios abiertos, caracterizados por el libre acceso (plazas, parques, vías entre otros) y de espacios a los que la comunidad atribuye valor político, histórico, cultural o sagrado (bibliotecas, ludotecas, casa de cultura, museos, teatros, templos, malocas, estadios, escenarios de participación entre otros).

Educativo: corresponde a escenarios de vida cotidiana donde la comunidad educativa desarrolla capacidades a través de procesos de enseñanza/aprendizajes contextualizados, que permiten la construcción social y reproducción de la cultura, el pensamiento, la afectividad, los hábitos y estilos de vida, que le brindarán mejores formas de vivir y relacionarse consigo mismo, con los demás y con el ambiente.

Laboral: comprende los escenarios donde las personas e individuos se organizan para producir bienes y, servicios en condiciones que promueven y protegen la salud brindando bienestar a los trabajadores, sus familias y comunidades, con participación en la Calle potenciación de factores protectores y en el control y mitigación de los factores adversos a su salud. Comprende los escenarios laborales formales e informales.

Institucional: comprende los espacios intramurales de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (públicas y privadas), las instituciones que prestan servicios sociales o de protección integral, y las instituciones en donde viven un grupo de personas generalmente no parientes- que participan de una vida en común. En este entorno, interactúan los servicios sanitarios y sociales para garantizar la atención integral en salud a las personas.

TERCERA FASE - SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

La **ESE HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRAS MANAURE - Cesar,** establecerá indicadores cualitativos y cuantitativos de cobertura, procesos y resultados, metodología, instrumentos y periodicidad, para el seguimiento y el monitoreo de los procesos definidos en el desarrollo de las áreas temáticas.

De igual, manera se realizará Evaluación de Cobertura al final de cada proceso, con el fin de medir la efectividad de la ejecución de los objetivos propuestos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ESE.

SALUD AMBIENTAL

1. Aplicar (80) caracterizaciones Sociales y Ambiental al territorio definido por la secretaria de salud y la ESE Priorizados para la identificación y descripción del contexto social y ambiental de las personas y comunidades en los diferentes entornos que permitan reconocer los factores de riesgo en Salud y condiciones de los Entornos.

2. Realizar 1 ciclo de educación y comunicación en salud (7 sesiones de mínimo 45 minutos cada sesión) con el mismo grupo las 7 sesiones sobre los temas que contribuyan a la promoción de la salud y prevención de enfermedades por factores de riesgo ambiental (Contaminación ambiental y atmosférica) en el entorno comunitario, con un mínimo de 30 personas en los microterritorios priorizados.

3. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios que incluya (**cuñas radiales** (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), **programas radiales** (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), **perifoneo** (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) en la temática de movilidad vial segura y responsable, uso de medios de transportes alternativos y seguros con incidencia en la disminución de la accidentalidad.

VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES

5. Formular 80 planes integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores, para el abordaje de las intervenciones individuales y colectivas por curso de vida establecidas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud (Resolución 3280 de 2018), en los microterritorios priorizados y garantizar su ejecución por parte de los equipos territoriales de salud.

6. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios que incluya (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) **y 3 piezas informativas (Plegables**) en la temática de importancia de la detección temprana de diabetes, enfermedad cardiovascular, sobre peso, obesidad, soy generación más sonriente

7. Realizar 1 ciclo de educación y comunicación en salud (9 sesiones de mínimo 2 horas cada sesión) con el mismo grupo las 9 sesiones sobre la estrategia "conoce tu riesgo, peso saludable" en mayores de 18 años en el entorno comunitario con un mínimo de 30 personas en los microterritorios priorizados.

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

8. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) y 3 piezas informativas (Plegables) y 5 pendones que se deben ubicar en sitios estratégicos de concentración masiva de personas)que incluya la temática de prevención de violencias intrafamiliares, líneas de atención en salud mental, prevención del suicidio

9. Realizará un (1) ciclo de educación y comunicación en salud cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo de 20 personas de formación a líderes comunitarios, pares, personas, familias para la intervención en detección temprana, primeros auxilios, e intervención motivacional breve, canalización a servicios de salud, el desarrollo de competencias o habilidades psicosociales para la vida; competencias parentales y paternales; cuidado respetuoso y emocionalmente seguro (para la armonía espiritual y de pensamiento) desde la cultura propia y

con adecuación intercultural. se realizarán con un mínimo de 40 personas en los microterritorios priorizados.

10. Realizar tamizajes a 50 jóvenes de 14 - 17 años del sector rural para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, aplicando la escala ASSIST con intervención, primeros auxilios psicológicos e intervención motivacional al 100% de personas identificadas, realizar la canalización a los servicios de salud-RIAS y sociales en los diferentes entornos.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

11. Realizar (1) ciclo de educación y comunicación en salud cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo de 20 personas) para formar a mujeres y hombres en el tema estilos de alimentación saludables.

12. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de Lactancia materna

13. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de alimentación saludable

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

14. Realizar una Jornada de Salud en zona rural dispersa en la cual se desarrollen como mínimo 2 intervenciones colectivas: 1. educación y comunicación en salud a través de 1 ciclo de mínimo 4 sesiones de 45 minutos cada sesión en los temas: Sesión 1 5. cuidado durante la gestación y del recién nacido 2, signos de alarma durante el embarazo 3, importancia y adherencia a controles prenatales durante el embarazo, 4, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico - post parto), 2, Información en salud a través del diseño y entrega de un plegable sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, Línea vital, e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006. 3, Información en salud a través de perifoneo en la zona donde se esté desarrollando la jornada integral en salud sobre la importancia de la lactancia materna, la vacunación de los menores de 5 años se canalizaran a las los servicios que la ESE ofertara de intervención individuales: servicios de salud sexual y reproductiva a gestantes, citologías, vacunación, consultas de promoción y prevención entre otros y se canalizara a la oferta de servicios sociales que se hayan concertado para ala jornada
15. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, proyecto de vida

16. Realizar un (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estará conformado por mínimo 20 personas de los entornos laborales de los microterritorios seleccionados para la salud para la prevención de las ITS/VIH/, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C y realizar el entrenamiento para el uso adecuado del condón masculino

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (IRA - EDA)

17. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de los 3 mensajes claves para la prevención, manejo y control de la IRA y EDA, con una alta difusión a través de videos informativos de igual manera vincular a redes sociales.

18. Realizar (1) ciclo, cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estará conformado por mínimo 20 personas 1 grupo con las madres de los CDI, 1 grupo con las JAC, 1 grupo con Más Familias en Acción, 1 grupo de Víctimas del conflicto armado, y 1 grupo de adulto mayor, 1 grupo con madres y padres no adolescentes, 1 grupo con población migrante, 1 grupo de población LGTBIQ+ 1 grupo de integrantes de iglesias, 1 grupo de afro, 1 grupo de madres adolescentes u 1 grupo de lideres comunitarios en la temática de los 3 mensajes claves para la prevención, manejo y control de la IRA y EDA

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TB - ENFERMEDAD DE HANSEN)

19. Realizar (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estará conformado por mínimo 20 personas 1 grupo con las madres de los CDI, 1 grupo con las JAC, 1 grupo con Más Familias en Acción, 1 grupo de Víctimas del conflicto armado, y 1 grupo de adulto mayor, 1 grupo con madres y padres no adolescentes, 1 grupo con población migrante, 1 grupo de población LGTBIQ+ 1 grupo de integrantes de iglesias, 1 grupo de afro, 1 grupo de madres adolescentes u 1 grupo de lideres comunitarios en la temática de tuberculosis y lepra

20. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de tuberculosis y lepra

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES)

21. Realizar (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estará conformado por mínimo 20 personas 2 grupo Madres ICBF y/o modalidades familiares, 1 grupo de gestores de red unidos y 1 grupo de las madres lideres de Mas familias en el tema de vacunación y practicas claves AIEPI

22. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de vacunación en las diferentes edades

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES y ZOONOSIS

23. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 3 veces al día durante 4 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (dos al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la temática de enfermedades transmitidas por animales, enfermedades transmitidas por vectores, medidas de protección para las enfermedades transmitidas por animales y vectores

24. Realizar una Jornada de Salud en zona rural dispersa en la cual se desarrollen como mínimo 2 intervenciones colectivas: 1. educación y comunicación en salud a través de 1 ciclo de mínimo 4 sesiones de 45 minutos cada sesión en los temas: Sesión 1 5. importancia de la vacunación de nuestras mascotas 2, esquema de vacunación de nuestras mascotas 3, tenencia responsable de mascotas 4, prohibiciones e tenencia de animales silvestres como mascotas 2, Información en salud a través del diseño y entrega de un plegable sobre la importancia de la de la vacunación de nuestras mascotas, su esquema de vacunación y la tenencia responsable de mascotas. 3, Información en salud a través de perifoneo en la zona donde se esté desarrollando la jornada integral en salud sobre la promoción de la vacunación e incentivar a la población a llevar a sus mascotas al punto de vacunación 4, Coordinar con el Departamento la colocación del punto de vacunación canino y felino 5, Información en salud a través de perifoneo y volantes en la zona donde se esté desarrollando la jornada integral en salud sobre las medidas de prevención para dengue Se canalizaran a las los servicios que la ESE ofertara de intervención individuales: identificación de casos de mordedura por animales, signos de alarma para enfermedades transmitidas por vectores o a la oferta de servicios sociales que se hayan concertado para en la jornada

25. Realizar (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones. los grupos son: 1 grupo con participantes del COVECOM, 2 grupos con las personas de la comunidad (mínimo 20), 2 grupos con lideres y presidentes comunitarios en la temática sobre signos, síntomas y medidas de prevención de las ETV y Zoonosis, definir cronogramas de intervención de factores de riesgo

SALUD Y ÁMBITO LABORAL

26. Realizar (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones. Cada grupo mínimo de 20 personas en la temática de fomentar el conocimiento en los trabajadores informales en derechos y deberes en el sistema general de riesgos laborales SGRL

27. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 1 veces al día durante 2 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (dos al mes durante toda la ejecución del contrato)) que incluya la temática de la importancia de la prevención, la promoción de la salud y la seguridad en el ámbito laboral

POBLACIONES VULNERABLES

28. Realizar información en salud a través de la elaboración de un plan de medios (cuñas radiales (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecución del contrato), programas radiales (mínimo uno al mes durante toda la ejecución del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) y 3 piezas informativas (Plegables) y 5 pendones que se se deben ubicar en sitios estratégicos de concentración masiva de personas). Participar en el acto simbólico en el parque principal con participación de autoridad y comunidad en general con estrategias de 1. Información en salud a través del diseño y entrega de un plegable sobre la importancia de inclusión y prioridad de las personas con discapacidad - Papel del cuidador de las personas con discapacidad. 3, Información en salud a través de un programa radial sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción, normatividad vigente para personas con discapacidad y sus familias y cuidadores 4, Información en salud a través de programas radial sobre la guía de nutrición saludable para personas con discapacidad - Derechos y deberes de las personas con discapacidad

29. Realizar (1) ciclo cada ciclo mínimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones. Cada grupo mínimo de 20 personas con personas de comunidad y personas cuidadoras y personas con discapacidad en la temática de discapacidad

30. Aplicar (80) caracterizaciones Sociales y Ambiental al territorio definido por la secretaria de salud y la ESE Priorizados para la identificación y descripción del contexto social y ambiental de las personas y comunidades en los diferentes entornos que permitan reconocer los factores de riesgo en Salud y condiciones de los Entornos

DURACIÓN DE LA PROPUESTA

Teniendo en cuenta que contamos con un grupo de profesionales con amplia experiencia en la temática, manejo de grupo, desarrollaremos este proyecto de acuerdo con el cronograma de actividades propuesto con una duración de un (1) mes quince (15) días calendario. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

REPORTES

La **ESE HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRAS de MANAURE - Cesar,** presentará informes parciales de todas las actividades realizadas e incluirá memoria escrita, medio magnético y fotográfica de las mismas.

COSTOS DE LA PROPUESTA

El valor total de la propuesta corresponde a la suma de: Ciento nueve millones quinientos ochenta mil pesos (109.580.000) M.L

Atentamente,

AUDIS TRILLO MUEGUES
ESE Hospital José Antonio Socarras

Gerente.

Se anexa parte integral de la propuesta técnico-económica

PROPUESTA ECONOMICA PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024

OFICINA DE DONDE SALE EL RUBRO	ORDEN	TECNOLOGIA PIC	ACTIVIDAD	Territorio	Microterritorio	Ambito territorial	Entornos	ORIENTACIONES PARA LA EJECUCIÓN	Momentos curso de vida	CANTIDAD PROGRAMADA	TRIMESTRE		TIEMPO EN MESES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	COSTOS INDIRECTOS	COSTOS DIRECTOS
											III	IV					
SALUD AMBIENTAL	1	**PIC - Caracterizacion Social y Ambiental**	Aplicar (80) caracterizaciones Sociales y Ambiental al territorio definido por la secretaria de salud y la ESE Priorizados para la identificación y descripción del contexto social y ambiental de las personas y comunidades en los diferentes entornos que permitan reconocer los factores de riesgo en Salud y condiciones de los Entornos.	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Hogar	Realizar caracterización Social y Ambiental a 100 familias diligenciando para cada una de las familias el Formato de caracterización social y ambiental definido por el MSPS, el FAMILIOGRAMA, el APGAR familiar y el ECOMAPA y su aplicación permite conocer la funcionalidad familiar, el apoyo intrafamiliar y la relación de la familia y/o sus miembros con las redes de apoyo social. Estas fortalas permiten que el Equipo Basico en salud realice la evaluacion en la vivienda donde se encuentra la familia, que le permite obtener un conocimiento integral del estado de salud de esta y cada uno de sus miembros, los factores de riesgo, así como poder evaluar la dinámica familiar, estructura familiar, recursos y redes de apoyo social, al igual que las características del entorno domiciliario y del medio ambiente, como parte de las determinantes de la salud.	Primera Infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	80	0	80	1 mes y 15 días	$ 25.000,00	$ 2.000.000,00	$ 100.000,00	$ 1.900.000,00
SALUD AMBIENTAL	2	PIC - Educacion y comunicación en salud	Realizar 1 ciclo de educación y comunicación en salud (7 sesiones de mínimo 45 minutos cada sesion) con el mismo grupo las 7 sesiones sobre los temas que contribuyan a la promoción de la salud y prevención de enfermedades por factores de riesgo ambiental (Contaminación ambiental y atmosférica) en el entorno comunitario, con un mínimo de 30 personas en los microterritorios priorizados.	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Inicio 1. Concertación de la actividad con el líder de la comunidad, en este proceso de concertacion se debe definir fecha y lugar de realizacion de las actividades y comprometer al líder a apoyar el proceso de invitacion a la comunidad a la actividad de educacion y comunicacion en salud 2. La ESE debera presentar el documento de planeacion de la actividad donde defina la tematica a intervenir, el objetivo, el cronograma de ejecucion, la metodologia a utilizar en cada una de las sesiones, los insumos a utilizar en las sesiones **Desarrollo** Educar a la comunidad en: Sesion 1: Introduccion y sensibilizacion Evaluacion Pre saberes Sesion 2: Manejo Seguro de Plaguicidas de Uso Domestico Sesion 3: Uso y Almacenamiento de Desinfectantes y Agentes Toxicos Sesion 4: Manejo Seguro de Medicamentos en el Hogar Sesion 5: Impacto de la Contaminación Ambiental y Atmosférica en la Salud Sesion 6: Prevención de Enfermedades por Exposición a Productos Químicos. Sesion 7: Evaluación Post - saberes y Refuerzo de Conocimientos Este proceso de educacion y comunicacion en salud colectiva (en el marco del Plan de salud pública de intervenciones colectivas) Se realizará mediante un (1) ciclo cada ciclo mínimo de 7 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 20 personas de formación a líderes comunitarios, pares, personas, familias para la intervención en detección temprana, primeros auxilios, e intervención motivacional breve, canalización a servicios de salud, el desarrollo de competencias o habilidades psicosociales para la vida; competencias parentales y paternales; cuidado respetuoso y emocionalmente seguro (para la armonía espiritual y de pensamiento) desde la cultura propia y con adecuación intercultural. se realizaran con un mínimo de 40 personas en los microterritorios priorizados.	Adolescencia Juventud Adultez Vejez	7	0	7	1 mes y 15 días	$ 800.000,00	$ 5.600.000,00	$ 280.000,00	$ 5.320.000,00
SALUD AMBIENTAL	4	PIC - Informacion en salud	Realizar información en salud a través de la elaboracion de un plan de medios que incluya (**cuñas radiales** (mínimo se deben reproducir 2 veces al día durante 3 días de la semana durante toda la ejecucion del contrato), **programas radiales** (mínimo uno al mes durante toda la ejecucion del contrato), **perifoneos** (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) en la tematica de movilidad vial segura y responsable, uso de medios de transportes alternativos y seguros con incidencia en la disminución de la acodentalidad.	Territorio (priorozado).	Microterritorio	Urbano Rural	Comunitario	Debe Elaborar un plan de medios que contenga como mínimo (medio de comunicacion, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o seccion, hora, audiencia a impactar) los temas a desarrollar son: Promoción de conocimientos, prácticas y hábitos para la circulación y el tránsito seguro en la vía pública Movilidad vial segura y responsable Uso de medios de transportes alternativos y seguros con incidencia en la disminución de la accidentalidad Medidas para la reducción de los riesgos que se generan en el espacio público Medidas para la reducción de los riesgos que se generan en el espacio público, implementación de buenas prácticas (utilizacion de elementos de protección personal, mantenimiento de los medios de transporte). Es importante tener en cuenta al momento de contratar «operadores» de intervenciones de información, **que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde de ser posible participen actores territoriales que son sujetos de tal proceso Se sugiere que actividades de información masiva se contraten con instituciones que tengan la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren.** Los mensajes deberan ser construidos con la comunidad y deben ser claros y adecuado a las poblaciones. Documentar la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluacion realizada a las mismas	Juventud Adultez	1		1	1 mes y 15 días	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 12.500,00	$ 237.500,00
SALUD AMBIENTAL			**VALOR TOTAL**							88	0	88		$ 1.075.000,00	**$ 7.850.000,00**		
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES	**1**	**PIC - Caracterizacion Social y Ambiental**	Formular 80 planes integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores, para el abordaje de las intervenciones individuales y colectivas por curso de vida establecidas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud (Resolución 3280 de 2018), en los microterritorios priorizados y garantizar su ejecución por parte de los equipos territoriales de salud.	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Hogar	Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, el FAMILIOGRAMA, el APGAR familiar y el ECOMAP identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores, Realizar gestión dentro de la ESE para la articulación efectiva y agendamiento de citas de articulación con la IPS para intervenciones individuales de la RPMS en cada uno de los cursos de vida de acuerdo con los riesgos identificados en la población asidente.	Primera Infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	80		80	1 mes y 15 días	$ 40.000,00	$ 3.200.000,00	$ 160.000,00	$ 3.040.000,00
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES	**2**	PIC - Informacion en salud	Realizar información en salud a través de la elaboracion de un plan de medios que incluya (cuñas radiales (minimo se deben reproducir 2 veces al dia durante 3 dias de la semana durante toda la ejecucion del contrato), programas radiales (minimo uno al mes durante toda la ejecucion del contrato), perifoneos (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) **y 3 piezas informativas (Plegables)** en la tematica de importancia de la detección temprana de diabetes, enfermedad cardiovascular, sobre peso, obesidad,soy generacion mas sonriente	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Desarrollo Elaborar un plan de medios que contenga como mínimo (medio de comunicacion, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o seccion, hora, audiencia a impactar) como mínimo se debe realizar las temas ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Importancia de la detección temprana de diabetes, Enfermedad cardiovascular, Sobrepeso, obesidad. Es importante tener en cuenta al momento de contratar «operadores» de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde de ser posible participen actores territoriales que son sujetos de tal proceso Se sugiere que actividades de información masiva se contraten con instituciones que tengan la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren. Los mensajes deberan ser construidos con la comunidad y deben ser claros y adecuado a las poblaciones. Documentar la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluacion realizada a las mismas	Adolescentes juventud Adultez Vejez	1	0	1	1 mes y 15 días	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 30.000,00	$ 570.000,00
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES	**3**	PIC - Educacion y comunicación en salud	Realizar 1 ciclo de educación y comunicación en salud (9 sesiones de mínimo 2 horas cada sesion) con el mismo grupo las 9 sesiones sobre la estrategia "conoce tu riesgo, peso saludable" en mayores de 18 años en el entorno comunitario con un mínimo de 30 personas en los microterritorios priorizados.	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Inicio 1. Concertación de la actividad con el líder de la comunidad, en este proceso de concertacion se debe definir fecha y lugar de realizacion de las actividades y comprometer al líder a apoyar el proceso de invitacion a la comunidad a la actividad de educacion y comunicacion en salud 2. La ESE debera presentar el documento de planeacion de la actividad donde defina la tematica a intervenir, el objetivo, el cronograma de ejecucion, la metodologia a utilizar en cada una de las sesiones, los insumos a utilizar en las sesiones Sesion 1: Introducción y sensibilización Evaluacion Pre saberes Sesion 2: Peso saludable Sesion 3: Importancia de hacer actividad física y ejercicios acordes a la capacidad de la persona Sesion 4: Peso saludable, estereotipos relacionados con este Sesion 5: Importancia de asistir oportunamente a los controles de promoción de la salud y prevención del riesgo en la IPS Sesion 6: Lectura e interpretación del etiquetado de alimentos Sesion 7: importancia de tomar decisiones asertivas en la vida Sesion 8: repercusiones del consumo de SPA (nicotina, cafeína, alcohol, marihuana, cocaína, entre otro) en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares Sesion 9: Evaluación Post - saberes y Refuerzo de Conocimientos Este proceso de educacion y comunicacion en salud colectiva (en el marco del Plan de salud pública de intervenciones colectivas) Se realizará mediante un (1) ciclo cada ciclo mínimo de	Juventud Adultez Vejez	9	0	9	1 mes y 15 días	$ 120.000,00	$ 1.080.000,00	$ 54.000,00	$ 1.026.000,00
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES			**VALOR DIMENSION**							90	0	90		$ 760.000,00	**$ 4.880.000,00**		
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	1	PIC - Informacion en salud	Realizar información en salud a través de la elaboracion de un plan de medios (cuñas radiales (minimo se deben reproducir 2 veces al dia durante 3 dias de la semana durante toda la ejecucion del contrato), programas radiales (minimo uno al mes durante toda la ejecucion del contrato), perifoneos (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) y 3 piezas informativas (Plegables) y 5 pendones que se deben ubicar en sitios estrategicos de concentracion masiva de personasque incluya la tematica de prevención de violencias intrafamiliares, lineas de atención en salud mental, prevención del suicidio	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Desarrollo Elaborar un plan de medios que contenga como mínimo (medio de comunicacion, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o seccion, hora, audiencia a impactar) como mínimo se debe realizar las temas Prevención de violencias intrafamiliares, Manejo de depresión en salud mental, Prevención del suicidio o el dia mundial dia de la salud mental 10 de octubre Es importante tener en cuenta al momento de contratar «operadores» de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde de ser posible participen actores territoriales que son sujetos de tal proceso Se sugiere que actividades de información masiva se contraten con instituciones que tengan la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren. Los mensajes deberan ser construidos con la comunidad y deben ser claros y adecuado a las poblaciones Documentar la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluacion realizada a las mismas	Juventud Adultez Vejez	1	0	1	1 mes y 15 días	$ 850.000,00	$ 850.000,00	$ 42.500,00	$ 807.500,00
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	2	PIC - Educacion y comunicación en salud	Realizará un (1) ciclo de educacion y comunicacion en salud cada ciclo minimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo de 20 personas de formación a líderes comunitarios, pares, personas, familias para la intervención en detección temprana, primeros auxilios, e intervención motivacional breve, canalización a servicios de salud, el desarrollo de competencias o habilidades psicosociales para la vida; competencias parentales y paternales; cuidado respetuoso y emocionalmente seguro (para la armonía espiritual y de pensamiento) desde la cultura propia y con adecuación intercultural. se realizaran con un mínimo de 40 personas en los microterritorios priorizados.	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Inicio 1. Concertación de la actividad con el líder de la comunidad, en este proceso de concertacion se debe definir fecha y lugar de realizacion de las actividades y comprometer al líder a apoyar el proceso de invitacion a la comunidad a la actividad de educacion y comunicacion en salud 2. La ESE debera presentar el documento de planeacion de la actividad donde defina la tematica a intervenir, el objetivo, el cronograma de ejecucion, la metodologia a utilizar en cada una de las sesiones, los insumos a utilizar en las sesiones **Desarrollo** Educar a la comunidad en: Sesion 1: Introduccion y sensibilizacion Evaluacion Pre saberes Sesion 2: primeros auxilios psicologicos Sesion 3: manual de habilidades para la vida Sesion 4: manual convivir emociones Sesion 5: Deteccion temprana de alteraciones mentales Sesion 6: signos y sintomas de alarma en salud mental Sesion 7: competencias parentales y paternales Sesion 8: cuidado respetuoso y emocionalmente seguro (para la armonía espiritual y de pensamiento) Sesion 9: Evaluacion Post - saberes y Refuerzo de Conocimientos Este proceso de educacion y comunicacion en salud colectiva (en el marco del Plan de salud pública de intervenciones colectivas) Se realizará mediante un (1) ciclo cada ciclo mínimo de	Juventud Adultez Vejez	9		9	1 mes y 15 días	$ 350.000,00	$ 3.150.000,00	$ 157.500,00	$ 2.992.500,00
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	4	**PIC - Tamizajes**	Realizar tamizajes a 50 jóvenes de 14 - 17 años del sector rural para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, aplicando la escala ASSIST con intervención, primeros auxilios psicológicos e intervención motivacional al 100% de personas identificadas, realizar la canalización a los servicios de salud-RIAS y sociales en los diferentes entornos..	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Educativo	Inicio 1. Concertación de la actividad con el rector de la IE, en este proceso de concertacion se debe definir fecha y lugar de realizacion de las actividades y se debe acatar el objetivo ya alcanzos de la actividad y comprometer al rector apoyar el proceso de invitacion a la comunidad a la actividad de educacion y comunicacion en salud 2. Realizar el análisis de la población beneficiaria de los tamizajes PIC y su estado identificar las EAPB responsables de dicha población para concertar previamente con las correspondientes EAPB la atención de las individuos con resultados anormales en las pruebas realizadas. 3. La institución contratada que ejecutará esta acción del PIC generar los acuerdos con las EAPB que tienen población afiliada en el lugar donde se ejecutará el tamizaje, a fin de que se coordinen los mecanismos para informar los resultados y la atención de las personas que tengan resultados anormales. **Desarrollo** 1. Realizar los tamizajes con las características establecidas en el Artículo 10. Características de calidad de las intervenciones colectivas de la Resolucion 518 de 2015 4. Analizar a la vuta de atención concertada con las EAPB, a las personas con resultados fuera de parametros normales 5.Garantizar que la ejecución de los tamizajes a su cargo, se realizan con el talento humano suficiente e idóneo y que se cuente con los insumos y suministros necesarios. 6. Generar los informes a la Entidad Territorial y a las EAPB que den cuenta de las acciones desarrolladas junto con los resultados de los tamizajes efectuados a su población y los respectivos soportes.	Adolescentes Juventud	50		50	1 mes y 15 días	$ 80.000	$ 4.000.000,00	$ 200.000,00	$ 3.800.000,00
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL			**VALOR TOTAL**							60	0	60		$ 1.280.000,00	**$ 8.000.000,00**		

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	1	PIC - Educacion y comunicación en salud	Realizar (1) ciclo de educacion y comunicacion en salud cada ciclo minimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo de 20 personas) para formar a mujeres y hombres en el tema estilos de alimentación saludables.	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Inicio 1. Concertación de la actividad con el líder de la comunidad, en este proceso de concertacion se debe definir fecha y lugar de realizacion de las actividades y comprometer al líder a apoyar el proceso de invitacion a la comunidad a la actividad de educacion y comunicacion en salud 2. La ESE debera presentar el documento de planeacion de la actividad donde defina la tematica a intervenir, el objetivo, el cronograma de ejecucion, la metodologia a utilizar en cada una de las sesiones, los insumos a utilizar en las sesiones **Desarrollo** Educar a la comunidad en: Sesion 1: Introduccion y sensibilizacion Evaluacion Pre saberes Sesion 2: Alimentos de libre uso Sesion 3: en la variedad este el placer Sesion 4: aguadate a tres frutas al dia Sesion 5: con menos grasa mejor se pasa Sesion 6: endicha su vida con amor "No Al azucar" Sesion 7: adios al sabero Sesion 8: Conservacion de los alimentos Sesion 9: menu saludables Evaluacion Post- saberes y Refuerzo de Conocimientos Este proceso de educacion y comunicacion en salud colectiva (en el marco del Plan de salud pública de intervenciones colectivas) Se realizará mediante un (1) ciclo cada ciclo mínimo de	Adultez Vejez	9	0	9	1 mes y 15 dias	$ 700.000,00	$ 6.300.000,00	$ 315.000,00	$ 5.985.000,00		
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	2	PIC - Informacion en salud	Realizar información en salud a través de la elaboracion de un plan de medios (cuñas radiales (minimo se deben reproducir 2 veces al dia durante 3 dias de la semana durante toda la ejecucion del contrato), programas radiales (minimo uno al mes durante toda la ejecucion del contrato), perifoneos (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la tematica de Lactancia materna	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	**Desarrollo** Establecer un plan de medios que contenga como minimo (medio de comunicacion, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o seccion, hora, audiencia a impactar) como minimo se debe realizar las temas: 1. por que es importante la lactancia materna 2. ventajas de la lactancia materna 3. consejos en lactancia materna Es importante tener en cuenta al momento de contratar «operadores» de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde de ser posible participen actores territoriales que son sujetos de tal proceso.Se sugiere que actividades de información masiva se contraten con instituciones que tengan la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren. Los mensajes deberan ser construidos con la comunidad y deben ser claros y adecuado a las poblaciones Documentar la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluacion realizada a las mismas	Adolescencia Juventud Adultez	1	0	1	1 mes y 15 dias	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	$ 62.500,00	$ 1.187.500,00		
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	3	PIC - Informacion en salud	Realizar información en salud a través de la elaboracion de un plan de medios (cuñas radiales (minimo se deben reproducir 2 veces al dia durante 3 dias de la semana durante toda la ejecucion del contrato), programas radiales (minimo uno al mes durante toda la ejecucion del contrato), perifoneos (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la tematica de alimentacion saludable	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Desarrollo Establecer un plan de medios que contenga como minimo (medio de comunicacion, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o seccion, hora, audiencia a impactar) como minimo se debe realizar las temas: 1. comer en familia 2. aguadate a tres frutas al dia 3. con menos grasa mejor se pasa 4. endicha su vida con amor "No Al azucar" 5. adios al sabero Es importante tener en cuenta al momento de contratar «operadores» de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde de ser posible participen actores territoriales que son sujetos de tal proceso.Se sugiere que actividades de información masiva se contraten con instituciones que tengan la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren. Los mensajes deberan ser construidos con la comunidad y deben ser claros y adecuado a las poblaciones Documentar la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluacion realizada a las mismas	Infancia Adolescencia Juventud Vejez	1	0	1	1 mes y 15 dias	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 60.000,00	$ 1.140.000,00		
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL			**VALOR TOTAL**							**11**	**0**	**11**		**$ 3.150.000,00**	**$ 8.750.000,00**				
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	1	PIC - Jornadas de Salud	Realizar una Jornada de Salud en zona rural dispersa en la cual se desarrollen como minimo 2 intervenciones colectivas: 1. educación y comunicacion en salud a traves de 1 ciclo de minimo 4 sesiones de 45 minutos cada sesion en los temas: Sesion 1 5. cuidado durante la gestación y del recién nacido 2, signos de alarma durante el embarazo 3,. importancia y adherencia a controles prenatales durante el embarazo, 4, planificación familiar(anticoncepción (post evento obstétrico - post parto), 2, Informacion en salud a traves del diseño y entrega de un plegable sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, Linea vital, e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006 3, Informacion en salud a traves de perifoneo en la zona donde se este desarrollando la jornada integral en salud sobre la importancia de la lactancia materna, la vacunacion de los menores de 5 años se canalizaran a las los servicios que la ESE ofertara de intervencion individuales: servicios de salud sexual y reproductiva a gestantes, citologias, vacunacion, consultas de promocion y prevencion entre otros y se canalizara a la oferta de servicios sociales que se hayan concertado para alla jornada	Priorizados	Priorizados	Rural dispersa	Comunitario	Inicio 1. Reunion de concertacion con el líder comunitario para definir fecha y lugar de realizacion de la actividad 2. Se deben generar las invitaciones a la comunidad por los medios adecuados para la zona minimo durante los 5 dias previos a la jornada (Oficios de recordacion al líder de la microterritorio de la población en la fecha y lugar indicado, cuao radiales o tiene cobertura la emisora, perifoneo, medios visuales en sitios estrategicos) 3) Realizar el análisis de la población beneficiaria de la jornada y su estado de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud e identificar las posibles responsabilidades de los diferentes actores del sistema de salud presentes en el territorio frente a las actividades a desarrollar en la jornada, conforme a los contratos de prestación de servicios existentes para la atención de estas poblaciones. 4)Revisar las acciones contratadas del PIC, del PCS y de atención a población pobre no asegurada, a fin de definir las acciones a ejecutar en el marco de la jornada, la logística requerida y el mecanismo de coordinación con los actores involucrados del sector salud, de otros sectores y de la comunidad. 5) Definir la fuente de financiamiento de cada actividad a realizar según la competencia de cada actor responsable. En este sentido, si se va a realizar una actividad del PCS, esta debe ser financiada por la IPS y la (s) EAPB en el marco de lo definido en dicho plan de beneficios y de conformidad con el contrato suscrito o acuerdo que se realice entre las partes. 6) Concertar con otros sectores la ejecución de actividades diferentes a las del PIC en el marco de las Jornadas previstas, precisando los responsables de cada una de ellas. **Desarrollo** 7) Ejecutar las acciones del PIC incluidas en la jornada teniendo en cuenta las características de salidad definidas en el artículo 10 de la Res. 518 de 2015. 8) Garantizar que la ejecución de las acciones de la Jornada de Salud a su cargo, se realicen con el talento humano suficiente e idóneo y que se cuente con los insumos o suministros necesarios. Asi como, el cumplimiento de las estándares de habilitación de los servicios donde se realizan, previstos en la Resolución 2003 de 2014, y con las normas técnicas relacionadas con las actividades, procedimientos o intervenciones del PDS.	Adolestente Juventud Adultez	1	0	1	1 mes y 15 dias	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	$ 62.500,00	$ 1.187.500,00		
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	3	PIC - Informacion en salud	Realizar información en salud a través de la elaboracion de un plan de medios (cuñas radiales (minimo se deben reproducir 2 veces al dia durante 3 dias de la semana durante toda la ejecucion del contrato), programas radiales (minimo uno al mes durante toda la ejecucion del contrato), perifoneos (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la tematica de los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, proyecto de vida	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	**Desarrollo** Establecer un plan de medios que contenga como minimo (medio de comunicacion, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o seccion, hora, audiencia a impactar) como minimo se debe realizar las temas: 1. Derechos y deberes en salud sexual y reproductiva 2. Ruta de detección en salud 3. Métodos anticonceptivos 4. Proyecto de vida Es importante tener en cuenta al momento de contratar «operadores» de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde de ser posible participen actores territoriales que son sujetos de tal proceso.Se sugiere que actividades de información masiva se contraten con instituciones que tengan la capacidad técnica, administrativa yfinanciera para dar cuenta de los productos que se requieren. Los mensajes deberan ser construidos con la comunidad y deben ser claros yadecuado a las poblaciones Documentar la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluacion realizada a las mismas	Adolescencia Juventud Adultez	1	0	1	1 mes y 15 dias	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 55.000,00	$ 1.045.000,00		
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	4	PIC - Educacion y comunicación en salud	Realizar un (1) ciclo cada ciclo minimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estara conformado por minimo 20 personas de los entornos laborales del los microterritorios seleccionados para la salud para la prevención de las ITS/VIH/, Sifilis, Hepatitis B y Hepatitis C y realizar el entrenamiento para el uso adecuado del condón masculino	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	laboral	Inicio 1. Concertación de la actividad con los diferentes entornos laborales, en este proceso de concertacion se debe definir fecha y lugar de realizacion de las actividades y comprometer al representante/líder o gerente del entorno elaborel escogido a facilitar el desarrollo de la actividad de educacion y comunicacion en salud. 2. La ESE debera presentar el documento de planeacion de la actividad donde defina la tematica a intervenir, el objetivo, el cronograma de ejecucion, la metodologia a utilizar en cada una de las sesiones, los insumos a utilizar en las sesiones Desarrollo en este proceso de educación en salud se abordaran los siguientes temas en las sesiones Sesion 1 Evaluación pre-saberes sesion 2. Derechos sexuales y reproductivos sesion 3. Violencia de genero sesion 4. Estigma y discriminación sesion 5. Relaciones de poder y la libertad de decision de tener relaciones sexuales sesion 6. Mujer embarazada en el entorno laboral sesion 7. prevención de las ITS/VIH, SIfilis, Hepatitis B y Hepatitis C sesion 8. Entrenamiento para el uso adecuado del condón masculino sesion 9. Decisiones eserfeas. Evaluación postsaberes y Refuerzo de Conocimientos	Adolescencia Juventud Adultez	9	0	9	1 mes y 15 dias	$ 1.061.111,11	$ 9.550.000,00	$ 477.500,00	$ 9.072.500,00		
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS			**VALOR TOTAL**							**11**	**0**	**11**		**$ 3.411.111,11**	**$ 11.900.000,00**				
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (IRA - EDA)	1	PIC - Informacion en salud	Realizar información en salud a través de la elaboracion de un plan de medios (cuñas radiales (minimo se deben reproducir 2 veces al dia durante 3 dias de la semana durante toda la ejecucion del contrato), programas radiales (minimo uno al mes durante toda la ejecucion del contrato), perifoneos (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la tematica de los 3 mensajes claves para la prevención, manejo y control de la IRA y EDA, con una alta difusión a través de videos informativos de igual manera vincular a redes sociales.	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	**Desarrollo** Establecer un plan de medios que contenga como minimo (medio de comunicacion, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o seccion, hora, audiencia a impactar) como minimo se debe realizar las temas: 1. 3 mensajes claves para la prevención, manejo y control de la IRA Es importante tener en cuenta al momento de contratar «operadores» de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde de ser posible participen actores territoriales que son sujetos de tal proceso.Se sugiere que actividades de información masiva se contraten con instituciones que tengan la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren. Los mensajes deberan ser construidos con la comunidad y deben ser claros y adecuado a las poblaciones.Documentar la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluacion realizada a las mismas	Niñez Adolescencia Juventud Adultez	1	0	1	1 mes y 15 dias	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 20.000,00	$ 380.000,00		
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (IRA - EDA)	2	PIC - Educacion y comunicación en salud	Realizar (1) ciclo, cada ciclo minimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estara conformado por minimo 20 personas 1 grupo con las madres de los CDI, 1 grupo con las JAC, 1 grupo con Más Familias en Acción, 1 grupo de Victimas del conflicto armado, y 1 grupo de adulto mayor, 1 grupo con madres y padres no adolescentes, 1 grupo con poblacion migrante, 1 grupo de poblacion LGTBIQ+ 1 grupo de integrantes de iglesias, 1 grupo de afro, 1 grupo de madres adolescentes u 1 grupo de líderes comunitarios en la tematica de los 3 mensajes claves para la prevención, manejo y control de la IRA y EDA	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Inicio 1. Concertación de la actividad con el líder de CDI, JAC, Mas familias en accion, Victimas del conflicto armado, cabildo de adulto mayor,Lideres comunitarios, Lider de comunidades AFRO, Lider de poblacion LGTBIQ+ y líder de los jovenes en este proceso de concertacion se debe definir fecha y lugar de realizacion de las actividades y comprometer al líder a apoyar el proceso de invitacion a la comunidad a la actividad de educacion y comunicacion en salud 2. La ESE debera presentar el documento de planeacion de la actividad donde defina la tematica a intervenir, el objetivo, el cronograma de ejecucion, la metodologia a utilizar en cada una de las sesiones, los insumos a utilizar en las sesiones Desarrollo en este proceso de educación en salud se abordaran los siguientes temas en las sesiones Sesion 1 Evaluación pre-saberes sesion 2: Problemas de salud que se generan por las enfermedades vehiculadas por el agua sesion 3. ¿cómo evito que ella nitnjo(se enferma de IRA y EDA? sesion 4. Si se enferma ¿cómo se debe cuidar en casa y cómo se evita que contagie a otras personas? sesion 5. ¿Cuándo consultar? Signos de alarma, ante la presencia de al menos un signo de alarma se debe dirigir de inmediato a una institución de salud. sesion 6. Lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente, sobre todo después de entrar al baño, cambio pañales, antes de preparar y consumir alimentos. sesion 7. Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar (ó evitar saludar de mano o beso, compartir alimentos, bebidas, vasos o cubiertos cuando se presenta una enfermedad respiratoria aguda) sesion 8. Alimentacion saludable	Adolescencia Adultez	9	0	9	1 mes y 15 dias	$ 555.555,56	$ 5.000.000,00	$ 250.000,00	$ 4.750.000,00		
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (IRA - EDA)			**VALOR TOTAL**							**10**	**0**	**10**		**$ 955.555,56**	**$ 5.400.000,00**				
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TB - ENFERMEDAD DE HANSEN)	1	PIC - Educacion y comunicación en salud	Realizar (1) ciclo cada ciclo minimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estara conformado por minimo 20 personas 1 grupo con las madres de los CDI, 1 grupo con las JAC, 1 grupo con Más Familias en Acción, 1 grupo de Victimas del conflicto armado, y 1 grupo de adulto mayor, 1 grupo con madres y padres no adolescentes, 1 grupo con poblacion migrante, 1 grupo de poblacion LGTBIQ+ 1 grupo de integrantes de iglesias, 1 grupo de afro, 1 grupo de madres adolescentes u 1 grupo de líderes comunitarios en la tematica de tuberculosis y lepra	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Inicio 1 Concertación de la actividad con el líder de CDI, JAC, Mas familias en accion, Victimas del conflicto armado, Lideres comunitarios, Lider de comunidades AFRO, Lider de poblacion LGTBIQ+ y líder de los jovenesdebil de adulto mayor,Lideres comunitarios, Lider de comunidades AFRO, Lider de poblacion LGTBIQ+ y líder de los jovenes en este proceso de concertacion se debe definir fecha y lugar de realizacion de las actividades y comprometer al los líderes escogido a facilitar el desarrollo de la actividad de educacion y comunicacion en salud 2. La ESE debera presentar el documento de planeacion de la actividad donde defina la tematica a intervenir, el objetivo, el cronograma de ejecucion, la metodologia a utilizar en cada una de las sesiones, los insumos a utilizar en las sesiones Desarrollo en este proceso de educación en salud se abordaran los siguientes temas en las sesiones Sesion 1 Evaluación pre-saberes: No autenticación de la tos sesion 2: ¿Cuáles son los signos de la lepra y tuberculosis? sesion 3. Factores de riesgo y factores de protección de la lepra y tuberculosis sesion 4. detección y prevención frente a la enfermedad LEPRA sesion 5. detección y prevención frente a la enfermedad TB sesion 6. importancia de la adherencia al tratamiento sesion 7. Sostelación de derechos y deberes de las personas afectadas frente a la tuberculosis sesion 8. Acabar con la discriminación y fomentar la inclusión	Adultez	9	0	9	1 mes y 15 dias	$ 180.000,00	$ 1.620.000,00	$ 81.000,00	$ 1.539.000,00		
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TB - ENFERMEDAD DE HANSEN)	2	PIC - Informacion en salud	Realizar información en salud a través de la elaboracion de un plan de medios (cuñas radiales (minimo se deben reproducir 2 veces al dia durante 3 dias de la semana durante toda la ejecucion del contrato), programas radiales (minimo uno al mes durante toda la ejecucion del contrato), perifoneos (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la tematica de tuberculosis y lepra	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Desarrollo Establecer un plan de medios que contenga como minimo (medio de comunicacion, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o seccion, hora, audiencia a impactar) como minimo se debe realizar las temas: 1. ¿Cuáles son los signos de la lepra y tuberculosis? 2. Factores de riesgo y factores de protección de la lepra y tuberculosis 3. detección y prevención frente a la enfermedad LEPRA y TUBERCULOSIS 4. importancia de la adherencia al tratamiento 5. Sostelación de derechos y deberes de las personas afectadas frente a la tuberculosis Es importante tener en cuenta al momento de contratar «operadores» de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde de ser posible participen actores territoriales que son sujetos de tal proceso.Se sugiere que actividades de información masiva se contraten con instituciones que tengan la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren. Los mensajes deberan ser construidos con la comunidad y deben ser claros y adecuado a las poblaciones. Documentar la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluacion realizada a las mismas	Niñez Adolescencia Juventud Adultez	1	0	1	1 mes y 15 dias	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 9.000,00	$ 171.000,00		
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TB - ENFERMEDAD DE HANSEN)			**VALOR TOTAL**							10	0	10		$ 360.000,00	**$ 1.800.000,00**				

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES)	2	PIC - Educacion y comunicación en salud	Realizar (1) ciclo cada ciclo minimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones cada grupo estara conformado por minimo 20 personas 2 grupo Madres ICBF y/o modalidades familiar, 1 grupo de gestores de red unidos y 1 grupo de las madres líderes de Mas familias en el tema de vacunación y practicas claves AIEPI	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	**Inicio** 1 Concertación de la actividad con el líder de ICBF y Mas familias en accion, en este proceso de concertacion se debe definir fecha y lugar de realizacion de las actividades y comprometer a los líderes escogidos a facilitar el desarrollo de la actividad de educacion y comunicacion en salud 2. La ESE debera presentar el documento de planeación de la actividad donde defina la tematica a intervenir, el objetivo, el cronograma de ejecucion, la metodologia a utilizar en cada una de las sesiones, los insumos a utilizar en las sesiones **Desarrollo** en este proceso de educacion en salud se abordaran los siguientes temas en las sesiones sesion 1 Evaluacion pre-saberes. No automedicación de la tos. sesion 2. Esquema de vacunación sesion 3. como se las un carnet para identificar vacunas pendientes para la edad sesion 4. importancia de las vacunas sesion 5. practicas claves AIEPI practica de la 1 a la 4 sesion 6. practicas claves AIEPI practica de la 5 a la 8 sesion 7. practicas claves AIEPI practica de la 9 a la 12 sesion 8. practicas claves AIEPI practica de la 13 a la 16 sesion 9. Evaluacion post-saberes y Refuerzo de Conocimientos Este proceso de educación y comunicación en salud colectiva (en el marco del Plan de salud pública de intervenciones colectivas) Se realizarán cuatro (4) ciclo cada ciclo mínimo de 9	Primera infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	9	0	9	1 mes y 15 dias	$ 2.500.000,00	$ 22.500.000,00	$ 1.125.000,00	$ 21.375.000,00	
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES)	4	PIC - Informacion en salud	Realizar información en salud a través de la elaboracion de un plan de medios (cuñas radiales (minimo se deben reproducir 2 veces al dia durante 3 dias de la semana durante toda la ejecucion del contrato), programas radiales (minimo uno al mes durante toda la ejecucion del contrato), perifoneos (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la tematica de vacunacion en las diferentes edades	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	**Desarrollo** Establecer un plan de medios que contenga como minimo (medio de comunicacion, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o seccion, hora, audiencia a impactar) como minimo se debe realizar las temas: 1. Vacunacion en mayores de 5 años 2. Vacunacion con VPH 3. Vacunacion de Influenza 5. Vacunacion con T4 6. Vacunacion en embarazadas Es importante tener en cuenta al momento de contratar «operadores» de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde de ser posible participen actores territoriales que son sujetos de tal proceso.Se sugiere que actividades de información masiva se contraten con instituciones que tengan la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren. Los mensajes deberan ser construidos con la comunidad y deben ser claros y adecuado a las poblaciones Documentar la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluacion realizada a las mismas	Primera infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	1	0	1	1 mes y 15 dias	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 50.000,00	$ 950.000,00	
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES)	**VALOR TOTAL**									10	0	10		$ 3.500.000,00	**$ 23.500.000,00**			
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES y ZOONOSIS	1	PIC - Informacion en salud	Realizar información en salud a través de la elaboracion de un plan de medios (cuñas radiales (minimo se deben reproducir 3 veces al dia durante 4 dias de la semana durante toda la ejecucion del contrato), programas radiales (dos al mes durante toda la ejecucion del contrato), perifoneos (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) que incluya la tematica de enfermedades transmitidas por animales, enfermedades trasnmitidas por vectores, medidas de proteccion para las enfermedades transmitidas por animales y vectores	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	**Desarrollo** Establecer un plan de medios que contenga como minimo (medio de comunicacion, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o seccion, hora, audiencia a impactar) como minimo se debe realizar las temas: 1 enfermedades transmitidas por animales 2 enfermedades trasnmitidas por vectores 3. medidas de proteccion para las enfermedades transmitidas por animales y vectores Es importante tener en cuenta al momento de contratar «operadores» de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde de ser posible participen actores territoriales que son sujetos de tal proceso.Se sugiere que actividades de información masiva se contraten con instituciones que tengan la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren. Los mensajes deberan ser construidos con la comunidad y deben ser claros y adecuado a las poblaciones Documentar la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluacion realizada a las mismas	Primera infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	1	0	1	1 mes y 15 dias	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 55.000,00	$ 1.045.000,00	
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES y ZOONOSIS	2	PIC - Jornadas de Salud	Realizar una Jornada de Salud en zona rural dispersa en la cual se desarrollen como minimo 2 intervenciones colectivas: 1. educación y comunicacion en salud a traves de 1 ciclo de minimo 4 sesiones de 45 minutos cada sesion en los temas: Sesion 1 5. importancia de la vacunacion de nuestras mascotas 2, esquema de vacunacion de nuestras mascotas 3,.tenencia responsable de mascotas 4. prohibiciones e tenencia de animales silvestres como mascotas 2. Informacion en salud a traves del diseño y entrega de un plegable sobre la importancia de la de la vacunacion de nuestras mascotas, su esquema de vacunacion y la tenencia responsable de mascotas 3. Informacion en salud a traves de perifoneo en la zona donde se este desarrollando la jornada integral en salud sobre la promocion de la vacunacion e incentivar a la poblacion a llevar a sus mascotas al punto de vacunacion 4. Coordinar con el Departamento la colocacion del punto de vacunacion canino y felino 5. Informacion en salud a traves de perifoneo y volantes en la zona donde se este desarrollando la jornada integral en salud sobre las medidas de prevencion para dengue Se canalizaran a las los servicios que la ESE ofertas de intervencion individuales identificacion de casos de mordedura por animales, signos de	Priorizados	Priorizados	Rural disperso	Comunitario	**Inicio** 1. Reunion de concertacion con el líder comunitario para definir fecha y lugar de realizacion de la actividad 2. Se deben gestionar las invitaciones a la comunidad por los medios adecuados para la zona minimo durante los 5 dias previos a la jornada (Dicho de recordacion al líder de la comunidad para que la poblacion asista a la jornada integral en salud, en este proceso se debe definir fecha y lugar de realizacion de las actividades, medios visuales en ellos estrategicos) 3) Realizar el analisis de la poblacion beneficiaria de la jornada y su estado de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud e identificar las posibles responsabilidades de las administradoras de planes de Beneficios del territorio frente a las actividades a desarrollar en la jornada, confirme a los contratos de prestación de servicios asistentes para la atención de dichas poblaciones. 4)Revisar las acciones contratadas del PIC del PCS y de atención a población pobre no asegurada, a fin de definir las acciones a ejecutar en el marco de las jornadas, la logística requerida y el mecanismo de coordinación con los actores involucrados del sector salud, de otros sectores y de la comunidad. 5) Definir la fuente de financiamiento de cada actividad a realizar según la competencia de cada actor responsable. En este sentido, si se va a realizar una actividad del PCS, esta debe ser financiada por la RTs y la EAPB en el marco de lo definido en dicho plan de Beneficios y de conformidad con el contrato suscrito o acuerdo que se realice entre las partes. 6) Concertar con otros sectores la ejecución de actividades diferentes a las del PIC en el marco de las Jornadas previstas, precisando los responsables de cada una de ellas. **Desarrollo** 1) Ejecutar las acciones del PIC incluidas en la jornada teniendo en cuenta las características de salidad definidas en el artículo 10 de la Res. 518 de 2015. R) Garantizar que la ejecución de las acciones de la Jornada de Salud a su cargo, se realicen con el talento humano suficiente e idóneo y que se cuente con los insumos o suministros necesarios. Asi como, el cumplimiento de las estándares de habilitación de los servicios donde se realicen, previsto en la Resolución 2003 de 2014, y con las normas técnicas adicionales que las actividades, procedimientos e intervenciones del PIC	Comunitario	1	0	1	1 mes y 15 dias	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00	$ 72.500,00	$ 1.377.500,00	
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES y ZOONOSIS	3	PIC - Educacion y comunicación en salud	Realizar (1) ciclo cada ciclo minimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones. los grupos son: 1 grupo con partipantes del COVECOM, 2 grupos con los personas de la comunidad (minimo 20), 2 grupos con líderes y presidentes comunitarios en la tematica sobre signos, sintomas y medidas de prevención de las ETV y Zoonosis, definir cronogramas de intervención de factores de riesgo	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	1 Concertación de la actividad con el líder comunitarios en este proceso de concertacion se debe definir fecha y lugar de realizacion de las actividades y comprometer al los líderes escogidos a facilitar el desarrollo de la actividad de educacion y comunicacion en salud 2. La ESE debera presentar el documento de planeación de la actividad donde defina la tematica a intervenir, el objetivo, el cronograma de ejecucion, la metodologia a utilizar en cada una de las sesiones, los insumos a utilizar en las sesiones Desarrollo En este proceso de educacion en salud se abordaran los siguientes temas en las sesiones Sesion 1 Evaluacion pre-saberes enfermedades zoonoticas sesion 2. Enfermedades por vectores sesion 3. como prevenir las enfermedades por vectores sesion 4. como prevenir las enfermedades zoonoticas sesion 5. signos y sintomas de alarma sesion 6. No a la automedicacion sesion 7. Medidas de bioseguridad sesion 8. tenencia responsable de animales sesion 9. Evaluacion post-saberes y Refuerzo de Conocimientos	Institucional	9	0	9	1 mes y 15 dias	$ 1.605.555,56	$ 14.450.000,00	$ 722.500,00	$ 13.727.500,00	
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES y ZOONOSIS	**VALOR TOTAL**									11	0	11		$ 4.155.555,56	**$ 17.000.000,00**			

SALUD Y AMBITO LABORAL	1	PIC - Educacion y comunicación en salud	Realizar (1) ciclo cada ciclo minimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones.cada grupo minimo de 20 personas en la tematica de fomentar el conocimiento en los trabajadores informales en derechos y deberes en el sistema general de riesgos laborales SGRL	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Inicio 1. Concertación de la actividad con el líder comunitarios en este proceso de concertacion se debe definir fecha y lugar de realizacion de las actividades y comprometer al los líderes encogidos a facilitar el desarrollo de la actividad de educacion y comunicacion en salud 2. La ESE debera presentar el documento de planeacion de la actividad donde defina la tematica a intervenir, el objetivo, el cronograma de ejecucion, la metodologia a utilizar en cada una de las sesiones, los insumos a utilizar en las sesiones Desarrollo En este proceso de educacion en salud se abordaran los siguientes temas en las sesiones Sesion 1 Evaluacion pre-saberes. Normas básicas de salud y seguridad para trabajadores informales sesion 2. Derechos y deberes en el SGSSS sesion 3. Practicas en el trabajo seguros sesion 4. Importancia de la afiliacion a Salud, pensiony ARL sesion 5. Que hacer ante un accidente de trabajo sesion 6. Exposiciones de los riesgos derivados de su labor. sesion 7. Importancia del uso de EPP sesion 8. Autocuidado sesion 9. Evaluacion post-saberes y Refuerzo de Conocimientos	Juventid Adultez Vejez	9	0	9	1 mes y 15 dias	$ 633.333,33	$ 5.700.000,00	$ 285.000,00	$ 5.415.000,00	
SALUD Y AMBITO LABORAL	3	PIC - Informacion en salud	Realizar información en salud a través de la elaboracion de un plan de medios (cuñas radiales (minimo se deben reproducir 1 veces al dia durante 2 dias de la semana durante toda la ejecucion del contrato), programas radiales (dos al mes durante toda la ejecucion del contrato)) que incluya la tematica de la importancia de la prevención, la promoción de la salud y la seguridad en el ambito laboral	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Desarrollo Elaborar un plan de medios que contenga como minimo (medio de comunicacion, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o seccion, hora, audiencia a impactar) como minimo se debe realizar los temas: 1. Derechos y deberes en el SGSSS 2. Practicas en el trabajo seguros 3. Importancia de la afiliacion a Salud, pensiony ARL 4. Que hacer ante un accidente de trabajo 5. Importancia del uso de EPP Es importante tener en cuenta al momento de contratar «operadores» de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde de ser posible participen actores territoriales que son sujetos de tal proceso.Se sugiere que actividades de información masiva se contraten con instituciones que tengan la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren. Los mensajes deberan ser construidos con la comunidad y deben ser claros y adecuado a las poblaciones Documentar la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluacion realizada a las mismas	Juventid Adultez Vejez	1	0	1	1 mes y 15 dias	$ 900.000,00	$ 900.000,00	$ 45.000,00	$ 855.000,00	
SALUD Y AMBITO LABORAL			**VALOR TOTAL**								10	0	10		$ 1.533.333,33	**$ 6.600.000,00**		
POBLACIONES VULNERABLES	1	PIC - Informacion en salud	Realizar información en salud a través de la elaboracion de un plan de medios (cuñas radiales (minimo se deben reproducir 2 veces al dia durante 3 dias de la semana durante toda la ejecucion del contrato), programas radiales (minimo uno al mes durante toda la ejecucion del contrato), perifoneo (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisoral) y 3 piezas informativas (Plegables) y 5 pendones que se dise deben ubicar en sitios estrategicos de concentracion masiva de personas). Participar en el acto simbólico en el parque principal con participación de autoridad y comunidad en general con estrategias de 1. Informacion en salud a traves del diseño y entrega de un plegable sobre la importancia de inclusión y prioridad de las personas con discapacidad. Papel del cuidador de las personas con discapacidad 3. Informacion en salud atarves de un programa radial sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción, normatividad vigente para personas con discapacidad y sus familias y cuidadores 4. Informacion en salud a traves de programas radial sobre la guía de nutrición saludable para personas con discapacidad - Derechos y deberes de las personas con discapacidad	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Desarrollo Elaborar un plan de medios que contenga como minimo (medio de comunicacion, nombre del medio escogido, periodicidad o frecuencia de exposición del mensaje, cobertura, frecuencia radial, programa o seccion, hora, audiencia a impactar) como minimo se debe realizar los temas: 1. Derechos y deberes de las personas con discapacidad 2. importancia de inclusion y prioridad de las personas con discapacidad 3. sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción, normatividad vigente para personas con discapacidad y sus familias y cuidadores 4. guia de nutrición saludable para personas con discapacidad 5. Papel del cuidador de las personas con discapacidad Es importante tener en cuenta al momento de contratar «operadores» de intervenciones de información, que cuenten con la formación y experiencia necesaria para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde de ser posible participen actores territoriales que son sujetos de tal proceso.Se sugiere que actividades de información masiva se contraten con instituciones que tengan la capacidad técnica, administrativa y financiera para dar cuenta de los productos que se requieren. Los mensajes deberan ser construidos con la comunidad y deben ser claros y adecuado a las poblaciones Documentar la experiencia informativa implementada incluyendo los resultados de la evaluacion realizada a las mismas	Infancia Adolescencia Juventud Vejez	1	0	1	1 mes y 15 dias	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 50.000,00	$ 950.000,00	
POBLACIONES VULNERABLES	2	PIC - Educacion y comunicación en salud	Realizar (1) ciclo cada ciclo minimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones.cada grupo minimo de 20 personas con personas de comunidad y perosnas cuidaddoras y personas con discapacidad en la tematica de discapacidad	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Comunitario	Inicio 1. Concertación de la actividad con el líder comunitarios en este proceso de concertacion se debe definir fecha y lugar de realizacion de las actividades y comprometer al los líderes encogidos a facilitar el desarrollo de la actividad de educacion y comunicacion en salud 2. La ESE debera presentar el documento de planeacion de la actividad donde defina la tematica a intervenir, el objetivo, el cronograma de ejecucion, la metodologia a utilizar en cada una de las sesiones, los insumos a utilizar en las sesiones Desarrollo En este proceso de educacion en salud se abordaran los siguientes temas en las sesiones Sesion 1 Evaluacion pre-saberes. enfoque diferencial en discapacidad Sesion 2. Derechos y deberes de las personas con discapacidad Sesion 3. importancia de inclusion y prioridad de las personas con discapacidad Sesion 4. sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción, normatividad vigente para personas con discapacidad y sus familias y cuidadores Sesion 5. guia de nutrición saludable para personas con discapacidad Sesion 6. Papel del cuidador de las personas con discapacidad sesion 7. beneficios y oferta de servicio para las personas con discapacidad sesion 8. certificacion de discapacidad sesion 7. Evaluacion post-saberes y Refuerzo de Conocimientos	Infancia Adolescencia Juventud Vejez	7	0	7	1 mes y 15 dias	$ 800.000,00	$ 5.600.000,00	$ 280.000,00	$ 4.502.620,00	
POBLACIONES VULNERABLES	3	**PIC - Caracterizacion Social y Ambiental**	Aplicar (80) caracterizaciones Sociales y Ambiental al territorio definido por la secretaria de salud y la ESE Priorizados para la identificación y descripción del contexto social y ambiental de las personas y comunidades en los diferentes entornos que permitan reconocer los factores de riesgo en Salud y condiciones de los Entornos.	Priorizados	Priorizados	Urbano Rural	Hogar	Realizar caracterización Social y Ambiental a 80 familias diligenciando para cada una de las familias el Formato de caracterizacion social y ambiental definido por el MSPS, el FAMILIOGRAMA, el APGAR familiar y el ECOMAPA y su aplicación permite conocer la funcionalidad familiar, el apoyo intrafamiliar y la relación de la familia yo sus miembros con las redes de apoyo social. Datos formales permiten que el Equipo Básico en salud realice la evaluación en la vivienda donde se encuentra la familia, que le permita obtener un conocimiento integral del estado de salud de este y cada uno de sus miembros, los factores de riesgo, así como poder evaluar la dinámicas familiar, estructura familiar, recursos y redes de apoyo social, al igual que las características del entorno domiciliario y del medio ambiente, como parte de los determinantes de la salud.	Primera infancia Infancia Adolescencia Juventud Adultez Vejez	80	0	80	1 mes y 15 dias	$ 91.250,00	$ 7.300.000,00	$ 365.000,00	$ 6.935.000,00	
POBLACIONES VULNERABLES			**VALOR TOTAL**								88	0	88		$ 1.891.250,00	**$ 13.900.000,00**		
			TOTAL								**399**	**$**						**109.580.000**